

La Responsabilidad de los administradores y directivos, y el seguro de RC D&O

ORGANIZA:



Asociación de Empresas de Chiclana

FINANCIA:



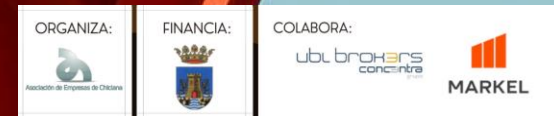
COLABORA:



MARKEL

MARKEL

Administrar
empresas una
actividad de
riesgo...



Reflexión y objetivos



- ¿Conocen los administradores de las sociedades sus **funciones y obligaciones**, y en consecuencia su nivel de exposición al riesgo?
- ¿Tengo capacidad suficiente para asumir las consecuencias económicas de una reclamación?, ¿hay fórmulas para aminorar o externalizar el **riesgo**?
- **¿Quién me puede reclamar?**
- Si tengo contratado un seguro de D&O y la empresa entra en **concurso de acreedores**, ¿qué pasa con mi seguro?
- Tengo un **gestor externo** que se ocupa de todo. ¿Estoy eximido de responsabilidad?
- ¿Cubre mi póliza de seguro de **Responsabilidad Civil General o Profesional** la actividad de administrador o alto cargo?

Oportunidad de mercado



- Sólo **1 de cada 4 empresas** cuenta con un seguro de D&O
- La mayoría de los directivos y administradores de empresas **no están protegidos** frente a conflictos que pueden surgir en el desarrollo de su profesión
- **Aumento del riesgo directivo.** En los últimos 20 años se ha triplicado el número de reclamaciones, incentivadas por las últimas reformas de la Ley 31/2014 de Sociedades de Capital, que ponen el acento en los deberes y responsabilidades adquiridas por directivos y administradores en la gestión de sociedades. Los administradores y altos cargos deberían ser conscientes de la tendencia general registrada en España hacia una mayor exigencia de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.”
- El seguro de D&O protege a los administradores sociales de las compañías, su **patrimonio** y los **intereses de las empresas**
- Las empresas que contratan los seguros de D&O suelen ser **pymes y micropymes** de tipo familiar, que operan sobre todo en el sector servicios. En su mayoría son compañías que tienen una facturación por debajo de los **25 millones de euros**
- Alta exposición al **riesgo de insolvencia**

¿Qué cubre el seguro de RC D&O?



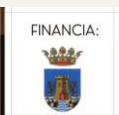
- El Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores y Altos Cargos (conocido por las siglas inglesas "**D&O**", de Directors and Officers), protege a los Administradores y Altos Cargos frente a las consecuencias económicas derivadas de:
 - **Incumplimientos de obligaciones legales o estatutarias**
 - **Faltas de gestión cometidas por imprudencia, negligencia, error u omisión en el ejercicio de sus funciones gerenciales en al sociedad**
- Cubre las reclamaciones que resulten de actos de gestión negligentes cometidos durante el periodo de seguro o con anterioridad al mismo
- Esta protección incluye gastos de defensa, constitución de fianzas y pago de indemnizaciones, contra reclamaciones que pueden amenazar el patrimonio personal de los Administradores y Altos Cargos, así como la salud financiera y la viabilidad de la sociedad

¿Dónde está la necesidad?



- **Responsabilidad personal** (respondes con tu patrimonio) e intransferible
- Potencialmente **ilimitada** en su cuantía
- Si formas parte de un Consejo de Administración, son **solidarias**: te pueden reclamar por decisiones de otros consejeros, excepto si te puedes eximir de acuerdo con la ley
- No importa el **tamaño** de la sociedad ya que el nivel de responsabilidad es similar, y la principal diferencia es el importe de la reclamación
- Pensar que como soy **accionista** no tengo responsabilidad
- **Endurecimiento** del nivel de responsabilidad:
 - Regulación detallada de los **deberes de diligencia y lealtad**
 - **Presunción de culpabilidad** del administrador si su acto u omisión es contrario a ley o a los estatutos
 - Reforma del 2010. Introducción de la **Responsabilidad Civil Penal de las personas jurídicas**
 - **Prescripción: 4 años**: Desde que se produce el daño o es conocido

Seguro de RC D&O, una forma de externalizar el riesgo directivo



10 razones para contratar un seguro de D&O

-  **1.** Herramienta de carácter preventivo, con protección para tu patrimonio personal y familiar ante posibles demandas.
-  **2.** La inestabilidad financiera y situación de crisis, causa un aumento de las reclamaciones, ante una mayor supervisión, investigación y vigilancia regulatoria por parte de Organismos Oficiales.
-  **3.** Estados de insolvencia que pudieran derivar en concurso de acreedores.
-  **4.** Cobertura para todos los empleados de la empresa ante reclamaciones por prácticas laborales (acoso sexual, laboral y discriminación, así como cualquier otra acción que vulnere sus derechos fundamentales).
-  **5.** En caso de siniestro, adelanto y abono de gastos de defensa hasta la cuantía contratada, servicios en caso de privación de bienes y asistencia psicológica.
-  **6.** Retroactividad ilimitada y cobertura para Altos Cargos pasados, presentes y futuros.
-  **7.** Cobertura para grupos empresariales; filiales, participadas y sociedades hermanas.
-  **8.** Posibilidad de contratar un periodo adicional de notificación en caso de cese de actividad, con 12 meses gratis.
-  **9.** La responsabilidad no termina cuando dejas de ostentar el cargo; cobertura para antiguos administradores y directivos.
-  **10.** Ninguna empresa está exenta de recibir reclamaciones por parte de trabajadores, autoridades, accionistas, clientes, acreedores, proveedores y en definitiva cualquier tercero.

www.markel.com.es



D&O Excellence Plus.

Haz crecer tu empresa asegurando tu tranquilidad



RC



Seguro RC D&O

Cuadro de coberturas (I)



CUADRO DE COBERTURAS – D&O

Responsabilidad Civil de Administradores y Altos Cargos (Asegurados)	Sin sublímite
• Administradores de Hecho y de Derecho	Sin sublímite
• Secretario y Vicesecretario no Consejeros	Sin sublímite
• Herederos, Cónyuges y Parejas de Hecho	Sin sublímite
• Empleados Codemandados	Sin sublímite
• Liquidadores en caso de disolución voluntaria	Sin sublímite
• El Delegado de Protección de Datos	Sin sublímite
• El Director de la Asesoría Jurídica Interna (General Consell)	Sin sublímite
• El Director de Cumplimiento (Compliance Office)	Sin sublímite
• El Director de Control Financiero (Financial Controller)	Sin sublímite
• La Entidad, a los efectos de las coberturas de la sección B	Sin sublímite

SECCION A: PROTECCIÓN PARA LOS ASEGURADOS

Reembolso a la Entidad	Sin sublímite
Gastos de Defensa	Sin sublímite
Gastos de Representación Legal	Sin sublímite
Gastos de Extradición	Sin sublímite
Gastos de Publicidad	300.000,00 €
Gastos de Gerencia de Riesgos	300.000,00 €
Fianzas Civiles	Sin sublímite
Gastos de Constitución de Fianzas Penales	Sin sublímite
Reclamaciones por Prácticas Laborales	Sin sublímite
Nuevas Sociedades Filiales	Sin sublímite
R.C. de Administradores y Altos Cargos de Filiales	Sin sublímite
R.C. de Administradores y Altos Cargos en Participadas	Sin sublímite
Antiguos Administradores o Altos Cargos	72 meses
Sanciones Administrativas	120.000,00 €
Responsabilidad Concursal	Sin sublímite
Gastos de Constitución del Aval Concursal	150.000,00 €
Responsabilidad Tributaria Subsidiaria	Sin sublímite
Gastos de Inspección en Materia de Defensa de la Competencia	Sin sublímite
Gastos de Constitución del Aval en Evitación del Embargo Preventivo	150.000,00 €
Inhabilitación Profesional	3.000 €/mes, máx. 12m
Responsabilidad Subsidiaria en Materia de Seguridad Social	Sin sublímite
Gastos de Emergencia	150.000,00 €
Responsabilidad como Fundador	Sin sublímite
Gastos de Privación de Bienes	200.000,00 €
Contaminación:	
• Gastos de Defensa	Sin sublímite
• Perjuicios a la Compañía o sus accionistas	Sin sublímite
Abogados Internos	300.000,00 €
Gastos de Asistencia Psicológica	60.000,00 €
Gastos de Defensa en Materia de Prevención de Riesgos Laborales	60.000,00 €
Gastos de Defensa de Personas Vinculadas	60.000,00 €
Management Buy Out	Sin sublímite
Gastos de Persona Clave	60.000,00 €
Gastos en Materia Reguladora	60.000,00 €
Responsabilidad de Miembros de Comisiones de Control de Planes de Pensiones del Sistema de Empleo	Sin sublímite

Seguros RC D&O

Cuadro de coberturas (II)



SECCION B: PROTECCIÓN PARA LA ENTIDAD

Gastos de Defensa de la Entidad Codemandada	Sin sublímite
Reclamaciones por Operaciones de Valores con cobertura a la Entidad	Sin sublímite
Reclamaciones por Prácticas Laborales con Cobertura a la Entidad	Sin sublímite
Gastos de Defensa en Reclamaciones por Homicidio Empresarial (Corporate Manslaughter)	150.000,00 €
Cobertura a la Entidad en su condición de Administrador (Entity Down)	Sin sublímite
Gastos de Defensa por Responsabilidad Penal Corporativa	300.000,00 €
Interim Management	150.000,00 €
Gastos legales de un Accionista Derivados de una Acción Social de Responsabilidad	150.000,00 €
Protección de Datos (Franquicia: 3.000,00 €)	100.000,00 €

Periodo de Descubrimiento:

- 12 Meses sin sobreprima
- 24 Meses 75% de la Prima Anual
- 36 Meses 125% de la Prima Anual

Ampliación de la definición de Reclamación en Materia Concursal:

- Responsabilidad Concursal: informe de la administración concursal
- Gastos del Aval Concursal: embargo de bienes de administradores

Ampliación de la definición de hecho relevante en materia concursal:

- Responsabilidad Concursal: embargo preventivo de administradores, y resolución judicial ordenando la apertura de la sección de calificación
- Gastos del Aval Concursal: solicitud de concurso necesario reclamando el embargo preventivo de los administradores

Cambio de control en material concursal:

- Sólo si el Tomador pasa a estar en situación de liquidación o, en caso de concurso, si se abre la fase de liquidación

Seguros RC D&O

Exclusiones



Exclusiones

Las exclusiones que habitualmente nos encontramos en las pólizas de responsabilidad civil de D&O son:

- Circunstancias ya conocidas
- Litigios Anteriores
- Actos dolosos, intencionados, premeditados, fraudulentos, maliciosos, deshonestos y en general imputables a conductas penales.
- Reclamaciones por daños materiales y/o personales y perjuicios derivados de los mismos.
- Responsabilidad civil propia de la empresa (explotación, patronal, productos, post-trabajos, etc.)
- Reclamaciones basadas en, relacionadas con, o como consecuencia directa o indirecta de contaminación, excepto lo cubierto de forma expresa.
- Responsabilidad civil profesional de técnicos, aun cuando desempeñen funciones de alto cargo.

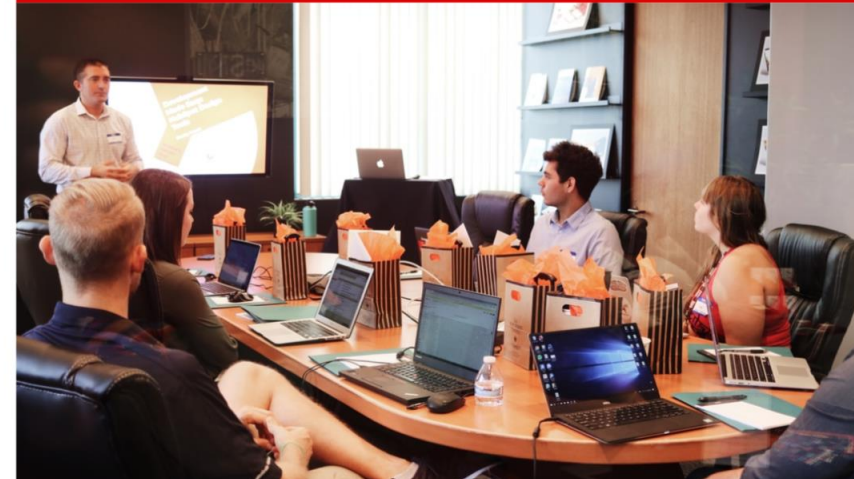


Coberturas en los gastos de defensa: Compliance Penal

Los programas de Compliance son un conjunto de políticas y procedimientos encaminados al cumplimiento normativo por parte de la empresa y de todos sus empleados.

El compliance Penal es una herramienta para evitar a las empresas incurrir en delitos.

"El objetivo fundamental de la implantación del Compliance Penal en una organización es prevenir delitos y reducir el riesgo de su comisión. Además de promover una verdadera cultura ética empresarial y reafirmar una cultura corporativa de respeto a la ley".





Dicha responsabilidad se puede traducir en:

1. Multa económica

2. Suspensión de la actividad por un plazo que no podrá exceder de cinco años

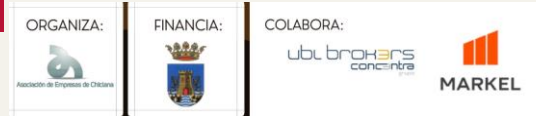
3. Cierre de la empresa con disolución y liquidación

4. Cláusula de locales y establecimientos por un plazo que no podrá exceder de cinco años

5. Inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas públicas

5. Prohibición (temporal/definitiva) de realizar en el futuro las actividades en cuyo ejercicio se haya cometido, favorecido o encubierto el delito (no más de quince años).

6. Intervención judicial para salvaguardar los derechos de los trabajadores o de los acreedores por el tiempo que se estime necesario, que no podrá exceder de cinco años.



Programa de Compliance Penal

El hecho de contar con un Programa de Compliance Penal implica una reducción de la exposición al riesgo para las corporaciones, ya que es una herramienta importante a la hora de argumentar su defensa y poderse exonerar de responsabilidad, siempre y cuando hayan adoptado y ejecutado medidas de vigilancia y control para prevenir delitos o reducir de forma significativa el riesgo de su comisión.

Diligencia debida en la prevención de delitos.

Estructura de control y vigilancia.

Penar ve a la siguiente dispositivo...

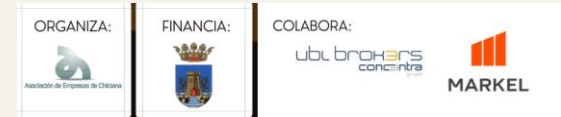
Formación adecuada a todos los empleados de la compañía.

Plan de Prevención: el servicio e-Compliance para Pymes aporta todas las herramientas, metodologías y procesos para tener un completo plan de prevención de riesgos penales.

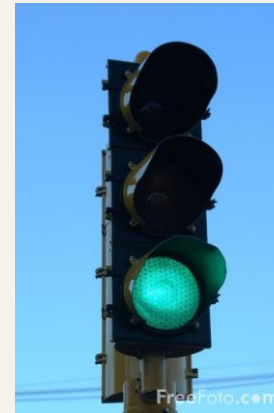


Casos reales y respuesta del seguro RC D&O

Acción Social De Responsabilidad



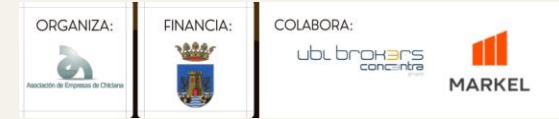
Ramón, Consejero de Construcciones Vaya Casa, S.L., compra 1 millón € en ladrillos a un proveedor. Los accionistas, ante el elevado precio, consultan el precio medio del mercado, que es de 500 mil €



Debido a la crisis, los márgenes se han reducido y la empresa pasa a incurrir en pérdidas

La Junta General de Accionistas ejecutó una acción social de responsabilidad de acuerdo con el Art. 238 y siguientes de la L.S.C.

Responsabilidad Concursal



Acción social iniciada por los accionistas mayoritarios, de una pequeña empresa de alimentación, contra el consejo de dirección por no solicitar el concurso voluntario en tiempo y forma. La sociedad está ahora en concurso y este podría considerarse culpable



El abogado defensor considera que no hubo mala fe por parte de los directivos cuando contrataron un considerable préstamo que llevó supuestamente a la situación de concurso, y por tanto que no debería considerarse culpable

✓ En caso de que lo fueran, responderían personalmente por el déficit patrimonial de la empresa, de lo cual se tendría que hacer cargo la póliza. De comienzo gastos de defensa

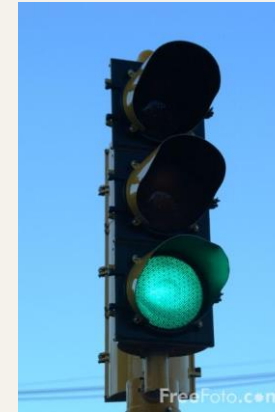
Responsabilidad Concursal



La empresa inmobiliaria Nos Salvaremos, S.A., entra en concurso voluntario de acreedores

El cliente da parte a su compañía informando sobre potenciales responsabilidades del administrador derivadas de deudas con acreedores, Seg. Social y Hacienda

La administración concursal emitió un informe de calificación apreciando indicios de concurso culpable



La empresa finalmente no se salvó, el juez declaró el concurso culpable y condenó al administrador

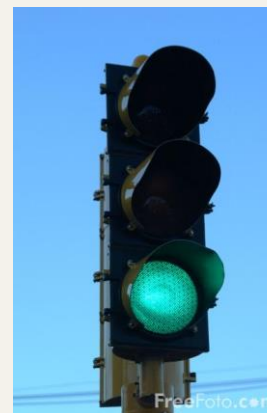
La aseguradora pagó los gastos de defensa y 400 mil € de indemnización

Inhabilitación Profesional



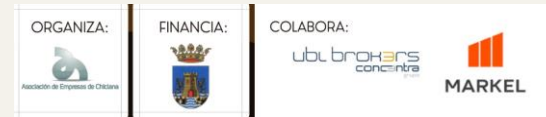
En el mismo proceso concursal de la empresa Nos Salvaremos, S.A., el juez inhabilitó al administrador durante un período de 2 años

La compañía aseguradora indemnizó al administrador inhabilitado, abonando el máximo establecido en póliza de 3.000 € al mes durante un período máximo de 12 meses



En caso de concurso culpable, el juez siempre inhabilita a los administradores

Prácticas Laborales



Demanda de un empleado contra la empresa El Cerdito Veloz, S.L., y varios directivos por vulneración de derechos fundamentales

El empleado, de origen marroquí, alegaba supuesto acoso y tratos vejatorios por razón de raza y de religión, reclamando una indemnización de 30 mil € por daños y perjuicios



En este caso, Cerdito Veloz, S.L. tuvo mucha suerte, y fueron absueltos tanto la empresa como los directivos, pagando únicamente unos gastos de defensa de 5 mil €

Responsabilidad Tributaria



El grupo de sociedades Holding, S.A. dejó inactiva de forma temporal a una filial, Sin Actividad, S.L.

Por descuido, se dejaron de presentar las declaraciones tributarias del Impuesto de Sociedades y del IVA de la filial inactiva

La Agencia Tributaria reclamó en primera instancia contra Sin Actividad, S.L., sin éxito

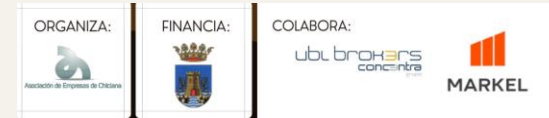
Subsidiariamente, la Agencia Tributaria reclamó contra el administrador la deuda tributaria pendiente y los intereses de demora



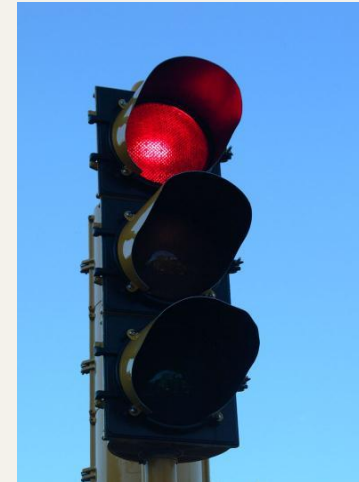
El administrador no promovió la disolución de la sociedad inactiva, incumpliendo el deber de administración diligente

El importe total del siniestro ascendió a unos 75 mil €

Acción tributaria solidaria



Procedimiento administrativo instado por la Agencia Tributaria contra el CEO y el director ejecutivo de un gran grupo de empresas en relación con su responsabilidad solidaria respecto de la deuda de una de sus empresas participadas.



La deuda reclamada asciende a cerca de 1 millón de euros

✓ El asunto se ha rehusado porque la póliza cubre la responsabilidad subsidiaria de los administradores, pero no la solidaria, que se basa en la participación activa (dolosa) de los administradores.

Gastos de Defensa



Querrela contra un Consejero por posibles delitos de estafa, administración fraudulenta y falsedad contable, relacionados con la venta de una sociedad

La sociedad vendida supuestamente había registrado beneficios en el último ejercicio, pero el comprador alega que en realidad sufrió cuantiosas pérdidas



La compañía de seguros sólo abonó los gastos de defensa, ya que las acusaciones tienen carácter exclusivamente doloso. La aseguradora inició proceso de recobro

Empresa Familiar

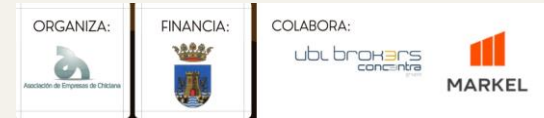


Vaya Familia SL(empresa familiar), después de un divorcio nada amistoso comienzan los problemas. En este asunto la denuncia la interpone un miembro del Consejo de Dirección de la empresa, frente a su exmarido, su propio hijo y la propia empresa por presuntos delitos societarios, por adopción e imposición de acuerdos abusivos, acuerdos lesivos adoptados por mayorías fraudulentas, delito de denegación del derecho a la información



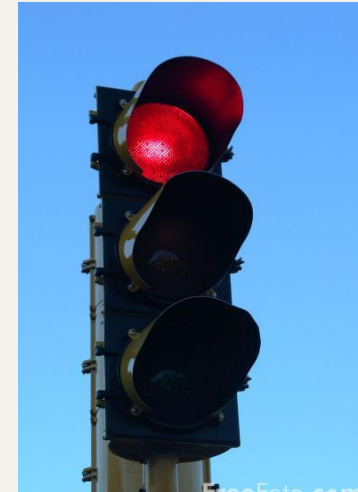
✓ Acusa al exmarido y al hijo de expulsarla de la gestión empresarial, negarle información a la que tiene derecho como socia de la empresa, y excluirla de cualquier beneficio derivado de su condición de socia. Gastos de defensa

Daños Materiales



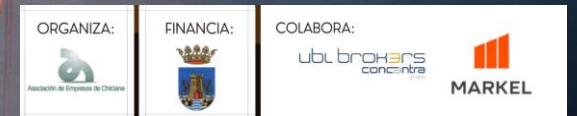
Un directivo asegurado entró en la nave industrial de un competidor con una retroexcavadora causando cuantiosos daños materiales

El corredor y el asegurado no lo veían así, y entendían que se trataba de un acto de gestión y que, por tanto, conforme a lo estipulado en la exclusión de daños materiales, debíamos hacernos cargo de los gastos de defensa hasta que se determinase la culpabilidad del imputado



✓ Evidentemente fuera de cobertura no sólo conforme a la exclusión de daños materiales, sino porque, evidentemente, no se podía considerar el acto vandálico como un “acto de gestión negligente”

Ruegos y preguntas

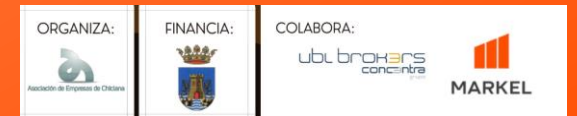


¡Muchas gracias!

joseantonio.martin@markel.com

www.markel.com.es

LinkedIn: [markel españa](#)



MARKEL

